



**COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
CALCETA LTDA.**

INFORME DE INDICADORES DE BUEN GOBIERNO 2025



Conforme a lo establecido en **RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025 0144**

Se entiende por Buen Gobierno Cooperativo al conjunto de principios, valores y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno, directivos y de control, permitiendo la supervisión directa de la gestión por parte de los socios, en sujeción a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como aquellos basados en la ética, transparencia de la información, responsabilidad, la igualdad de trato a los socios, y el orden con el que se deben aplicar; contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de las entidades.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

MISIÓN

Contribuir con el desarrollo socioeconómico de los microempresarios y de la población a nivel nacional, generando confianza a través de productos y servicios financieros oportunos, sostenibles y de calidad, con enfoque de responsabilidad social.

VISIÓN

Consolidar nuestra solidez financiera, conectar comunidades e impulsar el bienestar y crecimiento de nuestros socios y clientes.



**COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
CALCETA LTDA.**

INFORME DE INDICADORES DE BUEN GOBIERNO 2025



OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Incrementar la participación de mercado mediante una oferta de productos de crédito con bajo riesgo y servicios financieros innovadores, que fortalezcan la relación con los socios actuales y atraigan a nuevos clientes
- Consolidar la solidez financiera de la Institución, garantizando balances sostenibles, activos sanos, liquidez adecuada y una rentabilidad estable.
- Afianzar la fidelidad de nuestros socios actuales y atraer nuevos, a través de una oferta de P/S innovadores que respondan a sus necesidades, generen valor y fortalezcan su experiencia.
- Fortalecer la gestión integral del talento humano enfatizando la inducción adecuada, incentivando al personal y fortaleciendo sus capacidades profesionales.

ESTATUTO SOCIAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA

TÍTULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- NATURALEZA Y OBJETO: La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA en adelante denominada Cooperativa, actualmente funcionando, somete su actividad y operación al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, las regulaciones emitidas por el órgano regulador y a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades de personas con identidad cooperativa, formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón BOLIVAR, Provincia MANABI y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa podrá abrir oficinas para atención a sus socios y/o público en general en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada y responderá ante terceros hasta por la totalidad de su patrimonio; en tanto que sus integrantes, lo harán hasta por el monto de los aportes por ellos efectuados al capital de la entidad.

La Cooperativa será de duración indefinida; sin embargo, podrá liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero, las regulaciones del órgano regulador y demás normativa aplicable.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Cooperativa tendrá como objeto social realizar intermediación financiera, observando tanto los principios del cooperativismo, como el de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral, gremial o familiar.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.
Reparto de Excedentes
31 de diciembre de 2025

Excedentes antes de participación trabajadores	\$	20,201.92
(-) 15% participación trabajadores Art. 97 Código Trabajo	\$	3,030.29
Base de Cálculo Aporte SEPS	\$	17,171.63
(-) 1% Aportes a la SEPS Resol. No. SEPS-IGT-IEN-IGPJ-2015-074	\$	171.72
Base cálculo Impuesto a la Renta	\$	16,999.91
(-) Impuesto a la renta (según conciliación tributaria- sin reinversión) Art. 51 lit. b.	\$	4,249.98
Excedente después de impuesto a la renta	\$	12,749.94
(-) 50% Reserva Legal Art. 50 de la LOEPS	\$	6,374.97
A disposición de los socios	\$	6,374.97

CODIGO DE ETICA			
	Fecha de registro / aprobación:	Codificación interna:	CE-001
	15 de diciembre del 2022.	Versión:	002-2022
	Fecha de última actualización:	Area Responsable:	Unidad de Cumplimiento
	10 de diciembre del 2022		

CODIGO DE ETICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

INTRODUCCION

El presente Código describe los principios y normas de conductas instauradas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., sobre la base de valores institucionales en materia de ética profesional que rigen las actividades financieras desarrolladas en la Cooperativa.

El Código de Ética de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., tiene como principal objetivo fomentar una cultura institucional que oriente y dirija permanentemente el ejercicio de las funciones de los directivos, funcionarios y empleados como parte integral de la Cooperativa.

El presente Código de Ética será de aplicación para todos los integrantes que forman parte de la Cooperativa, entendiéndose como parte integrante: Junta General de Asambleístas, Consejos de Administración y Vigilancias, Gerente General, funcionarios, empleados, socios/clientes, proveedores, entre otros.

Las operaciones, actos y contratos que se realicen en el ámbito de la intermediación financiera entre la Cooperativa y sus directivos deben ejecutarse de acuerdo con las leyes, reglamentos, sanas prácticas y costumbres, que aseguren la correcta organización, integración, eficacia y transparencia de este.

CAPITULO 1

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 1.- Deberes principales

Serán deberes principales de los asambleístas, directivos, funcionarios y empleados integrantes de la Cooperativa:

- 1.1.- Guardar absoluta lealtad a la Entidad;
- 1.2.- Actuar en las actividades a su cargo con rectitud, independencia, imparcialidad y discreción, sin atender a ningún tipo de presión o interés personal;
- 1.3.- Mantener en el ejercicio de sus funciones una conducta profesional intachable;
- 1.4.- Evitar cualquier situación que pudiera suscitar conflicto de intereses;
- 1.5.- Aplicar las normas de ética tanto en sus actuaciones personales como laborales;
- 1.6.- Acatar y cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones de las autoridades competentes y reformas de política interna en el desarrollo y ejecución de los negocios, servicios y procesos que fueren

NORMATIVA INTERNA RELACIONADA CON EL PROCESO ELECTORAL.

	ASAMBLEA GENERAL		
	REGLAMENTO DE ELECCIONES	Código	R-GO-AS-01
		Versión	4.0
		Páginas	1 de 24

REGLAMENTO DE ELECCIONES

TRANSPARENCIA

- **MECANISMOS DE DIFUSIÓN IMPLEMENTADOS POR LA ENTIDAD PARA OFRECER INFORMACIÓN Y ATENDER CONSULTAS SOBRE TAL INFORMACIÓN (DIGITALES, FÍSICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA)**

En la Cooperativa Calceta, los mecanismos implementados para brindar información y atender consultas de los socios y clientes se realizan a través de la atención presencial en las instalaciones de la cooperativa, donde el personal capacitado ofrece asesoría directa y personalizada.

Adicionalmente, se dispone de atención telefónica mediante el área de Call Center, canal que permite resolver inquietudes, proporcionar información sobre productos y servicios, y gestionar requerimientos de manera ágil y oportuna, garantizando así un servicio accesible y eficiente.

- **CANALES DE DIFUSIÓN PARA CONVOCATORIAS A LOS SOCIOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES**

- Web institucional
- Publicación en el Diario Manabita
- Pizarra informativa



DE LOS SOCIOS

Número de socios en los últimos 3 años.

AÑOS	2023	2024	2025
MUJERES	31995	36983	38215
HOMBRES	36596	39928	40627
JURÍDICAS	39	34	20
TOTAL	68630	76945	78862

Clasificación de socios por tiempo de permanencia.

TIEMPO	menos de 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años
HOMBRES	2656	6345	7655	23971
MUJERES	2624	8494	6017	21080

Número de socios nuevos incorporados en el año reportado.

AÑO	2025
HOMBRES	2668
MUJERES	2633

Número de socios que se retiraron en el año reportado.

AÑO	2025
HOMBRES	2097
MUJERES	1626



ASAMBLEA O JUNTA GENERAL

TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES A LA FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN	3 años y 9 meses	
GÉNERO	19 MUJERES	21 HOMBRES
NÚMERO DE ASAMBLEAS REALIZADAS EN EL 2025	1	1
FECHA DE REALIZACIÓN	29 DE MARZO	13 DE SEPTIEMBRE
TIPO DE ASAMBLEA	Ordinaria	Extraordinaria
NÚMEROS DE ASISTENTES	22	21
NÚMEROS DE ASISTENTES/NÚMEROS TOTAL DE SOCIOS REPRESENTANTES	22/40	21/40
NÚMERO TOTAL DE SOCIOS REPRESENTANTES QUE REGISTRARON SU VOTO FRENTE AL TOTAL DE SOCIOS REPRESENTANTES	40/40	40/40
PROMEDIO DE GASTOS EROGADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES POR CADA SOCIO	-	-
LISTADO DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL QUE FUERON ELEGIDOS Y NUMERO DE VOTOS CON LOS CUALES FUERON ELEGIDOS	N/A	N/A



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE VIGILANCIA

DETALLE	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE MIEMBRO DE LOS CONSEJOS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES A LA FECHA DE CORTE	3 años y 9 meses	3 años y 9 meses
NÚMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO Y NÚMERO DE ASISTENTES A CADA SESION	52/5	63/3
NÚMERO DE DESVIACIONES OBSERVADAS EN LA APLICACIÓN DEL APARTADO DE VALORES Y PRINCIPIOS DE ETICOS Y CONDUCTUALES	0	0
PROMEDIO DE GASTOS DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS: MONTO DEL GASTO EFECTADO FRENTE AL NUMERO DE SSIONES REALIZADAS.	1,117.15	627.67
MONTO DE INVERSION EN CURSOS DE CAPACITACION A VOCALES DE CADA CONSEJO FRENTE AL NUMERO TOTAL DE VOCALES	70.00	116.67
MONTO DE INVERSION EN CURSOS DE CAPACITACION A VOCALES DE CADA CONSEJO FRENTE AL TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD	0.000105066	0.000105066



DE LA GERENCIA Y LA JEFATURAS DE ÁREA

JEFATURAS DE AREAS	TIEMPO DE PERMANENCIA EN FUNCION/ AÑOS	TIEMPO DE SERVICIO	PARTICIPACIÓN DE LAS JEFATURAS POR GÉNERO
Gerente General	24 años	Más de 5 años	M
Jefe de Agencia Matriz	1 año, 7 meses	Más de 5 años	F
Jefe Financiero	10 meses	Menos de 1 año	M
Jefe Captaciones	2 año 6 meses	Más de 5 años	F
Asesor Legal	1 año 4 meses	Más de 1 año	F
Jefe de la Unidad de Riesgos	5 años	Más de 5 años	F
Oficial de Cumplimiento	1 año, 9 meses	Más de 5 años	M
Subgerente de Negocios	1 año, 9 meses	Más de 5 años	M
Oficial de Seguridad de la Información	3 año, 9 meses	Más de 5 años	M
Jefe de TI	3 año, 9 meses	Más de 5 años	M
Jefe de Talento Humano	13 años	Más de 5 años	F
Auditor Interno	7 años	Más de 5 años	F



DE LA GERENCIA Y LA JEFATURAS DE ÁREA

JEFATURAS DE AREAS	TIEMPO DE SERVICIO / AÑOS	TIEMPO DE PERMANENCIA EN FUNCIÓN	GÉNERO
Jefe de Archivo y Proveeduría	1 año	De más de 3 a 5 años	M
Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional	5 años	Más de 5 años	F
Jefe de Procesos	1 año, 7 meses	De más de 1 año	F
Jefe de Fábrica de Crédito	7 meses	Más de 5 años	F
Jefe de Ag. Manta	1 año, 3 meses	De más de 1 año	F
Jefe de Ag. 24 de Mayo	11 años	Más de 5 años	F
Jefe de Ag. Jama	1 año, 3 meses	De más de 1 año	F
Jefe de Ag. Portoviejo	7 años	Más de 5 años	F
Jefe de Ag. San Isidro	5 años	Más de 5 años	M
Jefe de Ag. Bahía de Caráquez	1 año, 3 meses	De más de 1 año	F
Jefe de Ag. Pedro Carbo	4 años	De más de 3 a 5 años	F



LOS EMPLEADOS

Número de empleados de la cooperativa en los últimos 3 años.

AÑOS	2023	2024	2025
HOMBRES	62	72	68
MUJERES	59	69	77
TOTAL	121	141	145

Número de empleados por tiempo de permanencia.

TIEMPO DE PERMANENCIA	TOTAL DE EMPLEADOS	MUJERES	HOMBRES
Menos de 1 año	25	8	17
Entre 1 y 3 años	54	22	32
Entre 3 y 5 años	17	8	9
Más de 5 años	49	30	19



LOS EMPLEADOS

Número de empleados de la cooperativa clasificados por nivel de educación

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE EMPLEADOS
Sin estudios	0	0	0
Primaria	0	0	0
Secundaria	23	7	16
Tecnólogo	19	8	11
Tercer Nivel	83	41	42
Cuarto Nivel	20	12	8

Número de empleados que han salido en los últimos 3 años.

SALIDAS	MUJERES	HOMBRES	N° DE EMPLEADOS
Salidas empleados 2023	9	3	6
Salidas empleados 2024	25	12	13
Salidas empleados 2025	38	17	21



LOS EMPLEADOS

Clasificación del personal por rango de salarios.

RANGO DE SALARIOS	N° DE EMPLEADOS	HOMBRE	MUJER
USD 451 a 550	4	7	11
USD 551 a 850	38	51	89
USD 851 a 1.200	17	13	30
USD 1201 a 3.000	9	6	15
Total	68	77	145

Número de programas de capacitación emprendidos por la cooperativa en el año para sus empleados.

DETALLE	N°
Programas	86



LOS EMPLEADOS

Número de asistentes a los programas de capacitación frente al número total de empleados de la cooperativa en el año

N° ASISTENTES	N° EMPLEADOS
ENERO	
143	143
35	143
5	143
3	143
1	143
FEBRERO	
141	141
141	141
6	141
3	141



LOS EMPLEADOS

MARZO

2

143

143

143

32

143

2

143

143

143

143

143

4

143

ABRIL

146

146

2

146

2

146

3

146

3

146

1

146

146

146



LOS EMPLEADOS

MAYO	
141	141
9	141
4	141
141	141
2	141
3	141
141	141
1	141
JUNIO	
1	142
142	142
59	142
85	142
83	142



LOS EMPLEADOS

JULIO

6

144

personal nuevo

144

2

144

2

144

144

144

4

144

1

144

3

144

AGOSTO

1

142

3

142

3

142

13

142

5

142

2

142

6

142

6

142



LOS EMPLEADOS

SEPTIEMBRE	
2	139
6	139
6	139
139	139
139	139
139	139
OCTUBRE	
139	139
2	139
1	139
1	139
139	139
2	139



LOS EMPLEADOS

NOVIEMBRE

136

136

3

136

136

136

5

136

3

136

1

136

DICIEMBRE

2

145

2

145

145

145

4

145

2

145

2

145

1

145

145

145

145

145

1

145

5

145





LOS EMPLEADOS

Valor de inversión promedio en capacitación para cada una de las mujeres y hombres empleados en los últimos 3 años.

AÑOS	2023	2024	2025
MUJERES	62	72	68
VALOR (MUJERES)	\$ 148.86	\$ 101.12	\$ 119.39
HOMBRES	59	69	77
VALOR (HOMBRES)	\$ 148.86	\$ 101.12	\$ 119.39



COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
CALCETA LTDA.

DE LOS RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS ANTE LA COOP Y LA SUPERINTENDENCIA

INDICADOR	CASOS PRESENTADOS	CASOS RESUELTO	TIPO DE RECLAMO
Número de casos resueltos frente a número de casos presentados, incluyendo la información relativa al tema general del reclamo, por ejemplo: servicios financieros, gobernabilidad u otros según sea el caso	6	0	SERVICIOS FINANCIEROS
Número de casos presentados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria frente a número de casos presentados a la entidad, indicando el tema general del reclamo por ejemplo servicios, financieros, gobernabilidad otros	6	6	SERVICIOS FINANCIEROS
Número de casos relacionados con situaciones de acoso sexual y violencia en el trabajo con datos desagregado por género	N/A	N/A	N/A



DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

TIPOS DE COMISIONES	NÚMERO DE INTEGRANTES	CARGOS DE QUIENES LO INTEGRAN	NÚMERO DE SESIONES AL AÑO Y ASISTENTES EN CADA SESIÓN
COMITÉ PARITARIO	6 (2 MUJERES Y 4 HOMBRES)	• Jefatura de riesgo • Jefe de Talento Humano • Jefe de TIC'S • Oficial SARAS • Coordinador de Seguridad Fisica • Oficial de Cumplimiento	14
COMITÉ DE ADQUISICIONES	3 (2 MUJERES Y OPCIONAL)	• Jefe de Riesgo • Presidente de a cooperativa • Área pertinente a la adquisición	-
COMITÉ DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5 (1 MUJER Y 4 HOMBRES)	• Gerente General • Presidente del C.A.I.R. • Jefe de Seguridad de la Información • Jefe de Tegnologia de la Información • Delegado de Auditoria	3
COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4 (1 MUJER 3 HOMBRES)	• Vocal Principal del Consejo de Administracion • Gerente General, • Jefe TIC • Jefe de Riesgos	4



DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

TIPOS DE COMISIONES	NÚMERO DE INTEGRANTES	CARGOS DE QUIENES LO INTEGRAN	NÚMERO DE SESIONES AL AÑO Y ASISTENTES EN CADA SESIÓN
COMITÉ DE GESTION ACTIVOS Y PASIVOS	5 (1 MUJER Y 4 HOMBRES)	• Delegado del Consejo de Administracion • Gerente General • Tesorero • Subgerente de Negocios • Jefe Financiero	11
COMITÉ DE CREDITO	3 (2 MUJERES Y 1 HOMBRE)	• Gerente General o Presidente • Primer delegado analista de fábrica • 2do delegado jefe de fabrica de credito 2025	323
COMISIÓN DE EDUCACIÓN	5 (2 MUJERES Y 3 HOMBRES)	• 3 Miembros integrantes de la asamblea • Jefe Talento Humano • Asistente de Talento Humano	9
COMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4 (2 MUJERES Y 2 HOMBRES)	• 3 Representantes de la Asamblea • Asesor jurido de la entidad	-
COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL	4 (2 MUJERES Y 2 HOMBRES)	• Responsable de Balance Social • Secretaria de Gerencia • Delegado del Consejo de Administración • Gerente General	2



DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

TIPOS DE COMISIONES	NÚMERO DE INTEGRANTES	CARGOS DE QUIENES LO INTEGRAN	NÚMERO DE SESIONES AL AÑO Y ASISTENTES EN CADA SESIÓN
COMITÉ DE IGUALDAD	5 (2 MUJERES Y 3 HOMBRES)	• Jefe de Marketing • Jefe de Agencia Portoviejo • Jefe de Crédito • Jefe de Captaciones • Responsable de Saras	5
COMITÉ DE BUEN GOBIERNO	5 (3 MUJERES Y DOS MUJERES)	• Representante de Asamblea • Gerente General • Vocal principal del Concejo de Adminstración • presidente del Consejo de Admnistracion	1
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	8 (4 MUJERESY 4 HOMBRES)	• Oficial de Cumplimiento • Delegado del C.A. • Gerente General • Jefatura de Colocaciones • Auditora Interna • Jefe de Captaciones • Jefe de Riesgos • Jefe Juridico	12
COMITÉ DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS	8 (2 MUJERES 6 HOMBRES)	• Gerente General • Jefe de Riesgos • Jefe de Tic's • Director de Negocios • Jefe de Crédito • Jefe de Captaciones • Jefe de Seguridad de la Informacion • Jefe de Operaciones	4